



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN JUAN BAUTISTA
HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
N°295-2024-MDSJB/A

San Juan Bautista, 27 de agosto del 2024.

VISTO:

El Informe N°619-2024-MDSJB/SGI/SLE, de fecha 27 de agosto del 2024, de la Sub Gerencia de Infraestructura de la MDSJB, dirigido al Gerente Municipal de la MDSJB, remitiendo el informe favorable de la aprobación del presupuesto analítico modificado N°04, del saldo de obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO" CUI N° 2198267 (primera etapa), el cual cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Directiva de Formulación, Ejecución, Supervisión y liquidación de proyectos de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Informe N°0118-2024-MDSJB-JRRC-IO, Informe N°289-2024-MDSJB/CBC-RO, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972 establece que "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular y disfrutan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que visto la Directiva N° 017-2023-CG/GMPL, de fecha 29 de diciembre de 2023, el cual tiene como objetivo establecer disposiciones que regulen, funciones, requisitos, plazos y responsabilidades para fines de ejecución de las obras por administración directa a cargo de las entidades;

Que, Informe N°289-2024-MDSJB/CBC-RO, de fecha 20 de agosto del 2024, por el cual el residente de obra Ing. Cristian Barboza Chacchi, remite el informe al Inspector de Obra, la solicitud de aprobación del presupuesto analítico modificado N°04 del saldo de obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO" CUI N° 2198267(primera etapa), el cual deberá ser evaluado por el inspector de obra para su trámite y posterior aprobación;

Que, visto el Informe N°0118-2024-MDSJB-JRRC-IO, de fecha 22 de agosto del 2024, del Inspector de Obra; Jhimy R. Romaní Cisneros, quién remite a la Sub



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

Gerencia de Infraestructura de la MDSJB, el informe favorable para la aprobación del presupuesto analítico modificado N°04, del saldo de obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO" CUI N° 2198267 (primera etapa);

Que, visto el Informe N°619-2024-MDSJB/SGI/SLE, de fecha 27 de agosto del 2024, de la Sub Gerencia de Infraestructura de la MDSJB, dirigido al Gerente Municipal de la MDSJB, por el cual remite el informe favorable para la aprobación del presupuesto analítico modificado N°04, del saldo de obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO" CUI N° 2198267 (primera etapa);

Clasificador	Característica	Monto(s/.)
26.23.993	Costo por administración directa – personal	506, 225.65
26.23.994	Costo por administración directa - Bienes	96, 115.28
26.23.995	Costo por administración directa - Servicios	384, 246.90
26.23.999	Costo por administración directa - Otros	209, 999.90
Total		1, 196, 587.73

Por lo expuesto, de conformidad con las facultades conferidas por el inciso 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y el proveído de la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO – APROBAR, el presupuesto analítico modificado N°04, del saldo de obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO" CUI N° 2198267 (primera etapa), y por el expediente que forma parte integrante de la presente resolución, según el siguiente detalle:

Clasificador	Característica	Monto(s/.)
26.23.993	Costo por administración directa – personal	506, 225.65
26.23.994	Costo por administración directa - Bienes	96, 115.28
26.23.995	Costo por administración directa - Servicios	384, 246.90
26.23.999	Costo por administración directa - Otros	209, 999.90
Total		1, 196, 587.73

ARTÍCULO SEGUNDO – EMPLAZAR, la presente Resolución a las Áreas y/o Oficinas correspondientes, para su cumplimiento y fines respectivos.

ORDENO; REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN JUAN BAUTISTA

Ing. Wilmer V. Prado Estrella
ALCALDE